

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CONTACTO

CENTRO DE





Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000042081

Bogotá, 2019-07-15

Señora:

LEIDY TATIANA CUBIDES

CLASIFICADA

INVESTIGADOR TÉCNICO - SEGIN

Correo Electrónico: direccioninvestigaciones@segin.net.co

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761549357

Respetada Señora.

En atención a la solicitud con radicado No.0033092, de fecha 09 de julio de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicita a la Entidad, informar si en las bases de datos que maneja el ICBF, se encuentran registradas diligencias o procesos de Restablecimiento de Derechos a favor de la menor de edad mencionada en el escrito; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada al *Centro Zonal Kennedy, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF*), el cual le remitirá respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

PABLO MAURICIO RODRÍGUEZ MORALES Coordinador/Grupo Gestion de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención

Elaporó: Paula Zarate / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

G ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 16 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformided can lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el da siguiente al retiro del aviso. Pable Mayricio Rodriguez Coordinador Ges ibny e Canales Centro de Contacto Directión Servicios o Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijeción: El presente AVISO se desfija hoy 22-07-19 siendo las 5:00 PM siendo las 5:00 PM.

Pab Maricio Rodriguez

Coordinador Gestar de Canales Centro de Contacto

Directión Serviciós y Atención ICBF Sede Nacional